

Plan Municipal de Desarrollo

2011 - 2013



Dr. Humberto Flores Dewey
Presidente Municipal

Administración Pública Municipal
2011 - 2013
El Mante, Tamaulipas

ÍNDICE

Presentación

Introducción

Consulta Pública

Integración del Ayuntamiento

Marco jurídico

Nuestro Municipio

Visión, Misión y Compromisos

Eje 1

Apoyo a la sociedad para un mejor desarrollo comunitario

- 1.1 Impulso al fortalecimiento de la familia
- 1.2 Atención a grupos vulnerables
- 1.3 Alianzas estratégicas con mujeres y jóvenes
- 1.4 Estrategias para un mejor desarrollo educativo y cultural en el municipio
- 1.5 Recuperación de espacios y políticas públicas para la convivencia y el deporte.

Eje 2

Estrategias para un mejor desarrollo urbano y sustentable.

- 2.1 El Mante, ciudad que crece en forma ordenada.
- 2.2 Impulso al respeto y conservación del medio ambiente
- 2.3 Nuevas estrategias y políticas públicas en materia ambiental.

Eje 3

Acciones para fortalecer el desarrollo económico y la competitividad.

- 3.1 Impulso a la generación de nuevas fuentes de empleo
- 3.2 Promoción económica integral
- 3.3 Apoyo al sector productivo del campo

Eje 4

Seguridad Pública eficiente y confiable

- 4.1 Fortalecimiento de la profesionalización de los elementos policiacos
- 4.2 Participación ciudadana en la prevención del delito
- 4.3 Protección civil de acción inmediata y eficaz.

Eje 5

Gobierno de resultados cercano a la gente.

- 5.1 Mayor participación ciudadana en acciones de gobierno
- 5.2 Finanzas publicas transparentes y bien aplicadas
- 5.3 Profesionalización y actualización de los servidores públicos municipales
- 5.4 Mejores prácticas para la función pública municipal

P R E S E N T A C I O N

El bienestar de la sociedad depende en gran medida del buen funcionamiento de las instituciones públicas, particularmente de las que integran el Gobierno Municipal, ya que son estas las encargadas de la prestación de los servicios básicos a la ciudadanía, así como de la atención de sus necesidades primordiales.

A la luz de esa perspectiva y tomando en consideración la propia voz de los ciudadanos de El Mante, hemos diseñado un Plan Municipal de Desarrollo que responda a la dinámica social de nuestro tiempo, mediante el ejercicio responsable de un gobierno transparente, eficiente en la prestación de servicios, impulsor de nuevos y mejores espacios de desarrollo y, sobre todo, cercano a la gente.

En ese sentido, es de señalarse que este documento se formuló pensando en los ciudadanos Mantenses, en sus diversas necesidades y tomando en cuenta cada una de las propuestas, solicitudes y planteamientos recibidos.

Quienes integramos la Administración Pública Municipal 2011-2013, conocemos los logros y retos que presenta el municipio en sus diversos campos, y sabemos que, a pesar de los desafíos del presente, forma parte esencial de una región que crece y se desarrolla con un proyecto alentador y promisorio para la ciudadanía.

Por ello es que hemos puesto especial atención en las ventajas y espacios de oportunidades que brinda el municipio de El Mante y que debemos de capitalizar hacia horizontes de progreso, para construir el proyecto de ciudad que hemos avizorado y que pretendemos alcanzar, con una serie de estrategias, objetivos, metas y líneas de acción comprendidas en cinco ejes que integran este Plan Municipal de Desarrollo.

Es así que este documento de planeación, tiene un auténtico valor comunitario que proviene esencialmente de la natural visión transformadora de los habitantes de las colonias y ejidos de este municipio, lo que permite orientar en forma adecuada los recursos y programas a la incorporación de la infraestructura básica, en aras de generar mejores condiciones de vida para todos.

El contenido de nuestro plan, articula la voluntad y fortaleza ideológica de los Mantenses, con miras a propiciar alternativas de prosperidad colectiva, procurando que los beneficios de la función pública lleguen, sin excepción, a todos los segmentos sociales.

Bajo estas premisas, el contenido de este documento se basa sustancialmente en la fuerza de la unidad y coordinación que debe existir entre sociedad y gobierno, porque estamos ciertos que solo de esta forma podremos contar con un Ayuntamiento incluyente y de resultados.

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, es reflejo de un Gobierno que pretende entablar una estrecha comunicación con los ciudadanos, a través del diálogo continuo y apoyado en la experiencia de los organismos de la sociedad civil, de los liderazgos comunitarios y del activismo social y político de los hombres y mujeres de El Mante, que intervienen positivamente en la vida social y pública de esta Ciudad.

A través de este documento, tenemos a bien presentar la forma en que la actual Administración Pública Municipal habrá de basar el ejercicio de su función, a fin de impulsar el crecimiento ordenado de las zonas urbanas y el desarrollo óptimo de las actividades económicas y productivas que son de carácter prioritario para nuestro entorno.

Con base en ello, asumimos con responsabilidad, visión y conocimiento de causa el papel que nos corresponde, conscientes de que las metas que nos tracemos están cifradas en la voluntad y el trabajo conjunto entre sociedad y gobierno, para llevar a El Mante hacia mejores latitudes.

Frente a nosotros está la oportunidad de hacer de este municipio, un mejor lugar para vivir, crecer, trabajar y convivir; pongamos entonces nuestro mayor esfuerzo para no desaprovecharla, y elevar así, la calidad de vida de nuestras generaciones y de aquellas que vendrán.

A t e n t a m e n t e
Dr. Humberto Flores Dewey
Presidente Municipal

Administración Pública Municipal
2011 – 2013
El Mante, Tamaulipas

INTRODUCCIÓN

Este Plan Municipal de Desarrollo tiene como propósito dar a conocer los lineamientos bajo los cuales la presente administración habrá de ejercer sus atribuciones y obligaciones.

En su contenido se establecen los objetivos, las estrategias y líneas de acción que nos permiten avanzar hacia el Mante que todos queremos, logrando con ello una visión clara que representa el compromiso que este Gobierno Municipal establece con los ciudadanos y que por tanto permite transparentar nuestro proyecto.

Elaboración del Plan

Basados en las peticiones, planteamientos, propuestas y opiniones ciudadanas así como de organizaciones e instituciones, entre otros, obtuvimos la estructuración del presente plan.

El Desarrollo humano a través de un Gobierno cercano a la gente, la Sustentabilidad como estrategia para un mejor futuro, el crecimiento económico, la seguridad y las prácticas eficientes de un buen gobierno, son los 5 ejes rectores que sirven como premisa básica para el desarrollo del Mante

En cada uno de estos ejes se propone una estrategia integral donde la vinculación de todos ellos da como resultado un Gobierno de buenas prácticas que busca otorgar el bienestar social que todos anhelamos.

Eje 1: Un Gobierno cercano a la gente y de resultados, en este rubro se busca el impulso al fortalecimiento de la familia, la atención a grupos vulnerables y las Alianzas estratégicas con mujeres y jóvenes. Se plantean Estrategias para un mejor desarrollo educativo y cultural en el municipio y la recuperación de espacios y políticas públicas para la convivencia y el deporte

Eje 2: Estrategias para un mejor desarrollo urbano y sustentable, basado en la biodiversidad de nuestro Municipio se plantea el crecimiento del Mante, como una ciudad de forma ordenada a través del Impulso al respeto y conservación del

medio ambiente y las nuevas estrategias y políticas públicas en materia ambiental.

Eje 3: Acciones para fortalecer el desarrollo económico y la competitividad, una estrategia pensada en el Impulso a la generación de nuevas fuentes de empleo, la Promoción económica integral y el apoyo al sector productivo del campo, como principales fuentes de la economía mantense.

Eje 4 Seguridad Pública eficiente y confiable en donde se plantea el fortalecimiento de la profesionalización de los elementos, la Participación ciudadana en la prevención del delito y un cuerpo de Protección Civil que brinde acción inmediata y eficaz.

Eje 5: Gobierno de resultados y cercano a la gente, eje pensado en el impulso a la participación ciudadana en acciones de Gobierno a través de una corresponsabilidad. Manejo de Finanzas publicas transparentes y bien aplicadas y la Profesionalización y actualización de los servidores públicos municipales que se traduzcan en mejores prácticas para la función pública municipal.

Consulta Pública

Para imprimir solidez a este Plan Municipal de Desarrollo y con el objeto de considerar la participación democrática de la sociedad de nuestro Municipio como lo establece el Artículo 182 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se propicio la participación de los diferentes sectores sociales, a través, del Foro de Expresión Ciudadana, cuyo objetivo principal fue recoger las demandas y aspiraciones de la sociedad, para incorporarlas al plan y a las líneas de acción de desarrollo, validando la sociedad misma y dando sustento legitimo a las acciones que se realizaran en el corto plazo, sentando las bases para un mediano y largo plazo.

En el Foro de Expresión Ciudadana, realizado en nuestro Municipio, se contó con la participación de 487 ciudadanos de los diferentes sectores productivos y sociales del Municipio, desarrollándose en 6 mesas de trabajo organizadas para captar las propuestas de la ciudadanía y especialistas profesionales. En este Foro de Expresión se recopilaron 322 propuestas que sumadas con las propuestas obtenidas de la pagina Web y los Módulos de Participación colocadas en la Presidencia Municipal y Espacios Públicos, se obtuvieron un total 438 propuestas.

La metodología aplicada para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, es la construcción de acuerdos y continuo dialogo con los diferentes sectores sociales, con una interacción gobierno municipal y sociedad civil, para no perder de vista los objetivos comunes en el desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo es producto de una amplia participación de los diferentes grupos sociales y sectores productivos del municipio y recuperar las necesidades manifestadas por la ciudadanía durante la campaña político electoral en la que se mantuvo un diálogo directo y personal con más de 35 mil ciudadanos en todas las colonias y localidades de nuestro territorio; reuniones con organizaciones de productores, cámaras empresariales, colegios de profesionistas, instituciones de educación, deportistas, grupos religiosos e intelectuales, maestros, amas de casa, mujeres trabajadoras, jóvenes, estudiantes, obreros y campesinos.

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

DR. HUMBERTO FLORES DEWEY
PRESIDENTE MUNICIPAL

CARLOS SANCHEZ VEGA
PRIMER SÍNDICO

LUIS ENRIQUE BALDERAS TERRONES
SEGUNDO SÍNDICO

JULIO SHAWER VELA
PRIMER REGIDOR

MANUEL MORALES BETANCOURT
SEGUNDO REGIDOR

CARLOS EDDIE TURRUBIATES
TERCER REGIDOR

CESAR CARREON ALONSO
CUARTO REGIDOR

VICTOR PAZ JIMENEZ
QUINTO REGIDOR

ISRAEL REGALADO PEREZ
SEXTO REGIDOR

NORMA VIOLETA MENDEZ MORALES
SEPTIMO REGIDOR

EDUARDO LOPEZ GONZALEZ
OCTAVO REGIDOR

CLARA MONTEALVO GALARZA
NOVENO REGIDOR

GLORIA LOPEZ VALERO
DECIMO REGIDOR

MARIA DOLORES GARCIA ROMERO
DECIMO PRIMER REGIDOR

NARCISA CABRIALES RAMIREZ
DECIMO SEGUNDO REGIDOR

JOSE GABRIEL BUJANO MOCTEZUMA
DECIMO TERCERO REGIDOR

ROLANDO WONG LEDEZMA
DECIMO CUARTO REGIDOR

GLALI CORAL GARCIA BEJARANO
DECIMO QUINTO REGIDOR

RUBEN DARIO CASTELLANOS RUIZ
DECIMO SEXTO REGIDOR

ARMIDA PERALES VALLADARES
DECIMO SEPTIMO REGIDOR

JUAN MANUEL VAZQUEZ
DECIMO OCTAVO REGIDOR

RICARDO CRUZ GARCIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MARCO JURÍDICO

Ámbito Federal

Nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su parte dogmática, señala en los artículos 25 y 26 la responsabilidad del Estado para planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional así como la obligación de organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional para lograr la independencia económica y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Por lo tanto el Ejecutivo Federal en ese contexto legal deberá convocar a la participación ciudadana y establecer los procedimientos de la consulta popular de conformidad a lo establecido en nuestra Carta Magna, para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo.

En el artículo 115 constitucional se señala la forma de gobierno de los Estados y se reconoce al Municipio Libre como base de su división territorial. En esta misma disposición, se conceden las facultades legales al Ayuntamiento, que es el órgano de gobierno del municipio, siendo una de ellas la de formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal y la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional.

Asimismo, el sistema de planeación democrática de desarrollo tiene su fundamento legal en los artículos 1, 2, 20, 21, 33 y 34 de la Ley de Planeación, concretándose dichos instrumentos legales en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012.

Ámbito Estatal

Da también fundamento lo dispuesto en la Ley Estatal de Planeación en sus artículos 2,5,7,21,22,24,26,27,28,37,43,44,45, y 46; y los artículos 49, fracción XXIV, 182, 183, 184, 185, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el Republicano Ayuntamiento de El Mante ha formulado el presente Plan Municipal de Desarrollo para el período 2011-2013, documento rector de toda acción de gobierno municipal.

Los Temas que se trataron en el presente Plan fueron: Obras Públicas, Medio Ambiente y Servicios Municipales, Desarrollo Económico, Educación, Cultura y Equidad Social, Deporte, Recreación y Salud, Prevención y Seguridad Ciudadana, Mejores prácticas de Gobierno y Transparencia.

De esta manera adquirimos el compromiso de transformar las propuestas de opinión ciudadana en un documento que nos permite fijar metas, objetivos y encausar los destinos de la Administración Pública Municipal.

NUESTRO MUNICIPIO

Perfil histórico – cultural

Su origen se remonta a la congregación de Palcuay, enclavada en la sierra de Cucharas y que antiguamente correspondiera al municipio de Magiscatzin, fue elevada al rango de villa en el año de 1860, con el nombre de Quintero, en honor del coronel Manuel M. Quintero. Esta fue cabecera municipal hasta el 19 de abril de 1921, fecha en que perdió su rango por el Decreto número 13 del Congreso del Estado, bajo el gobierno del general César López de Lara.

Una nueva cabecera municipal, con el nombre de Villa Juárez, se instaló en la antigua congregación de Canoas, a donde se trasladaron los poderes que estaban en Quintero.

Cronología de hechos históricos

Palcuay, incrustado en la sierra de Cucharas, distante cuatro kilómetros del nacimiento del Río Mante, fue fundado por indios huastecos que se establecieron en él desde antes de la conquista de las Huastecas y, a pesar de la dominación española, es uno de tantos nombres que no han desaparecido.

En 1860, los vecinos de la congregación solicitaron al gobierno que su congregación fuera elevada a la categoría de villa, lo cual les fue concedido. Se delineó la nueva población y se deslindaron sus ejidos en los primeros meses de 1861 y al año siguiente, los habitantes, que iban en aumento, le impusieron el nombre de Canoas y, posteriormente, Villa Juárez.

La evolución y desarrollo económico bastante notorio de la entonces Villa Juárez, hizo que, a través del Decreto número 116 de la XXXV Legislatura del Congreso del Estado, promulgado por el Gobernador Marte R. Gómez, a partir del 28 de octubre de 1937 fuera elevada al rango de ciudad, llamándosele Mante, nombre del río que le ha dado fertilidad a sus tierras y permitido crear su distrito de riego y el ingenio azucarero.

Medio físico y geográfico

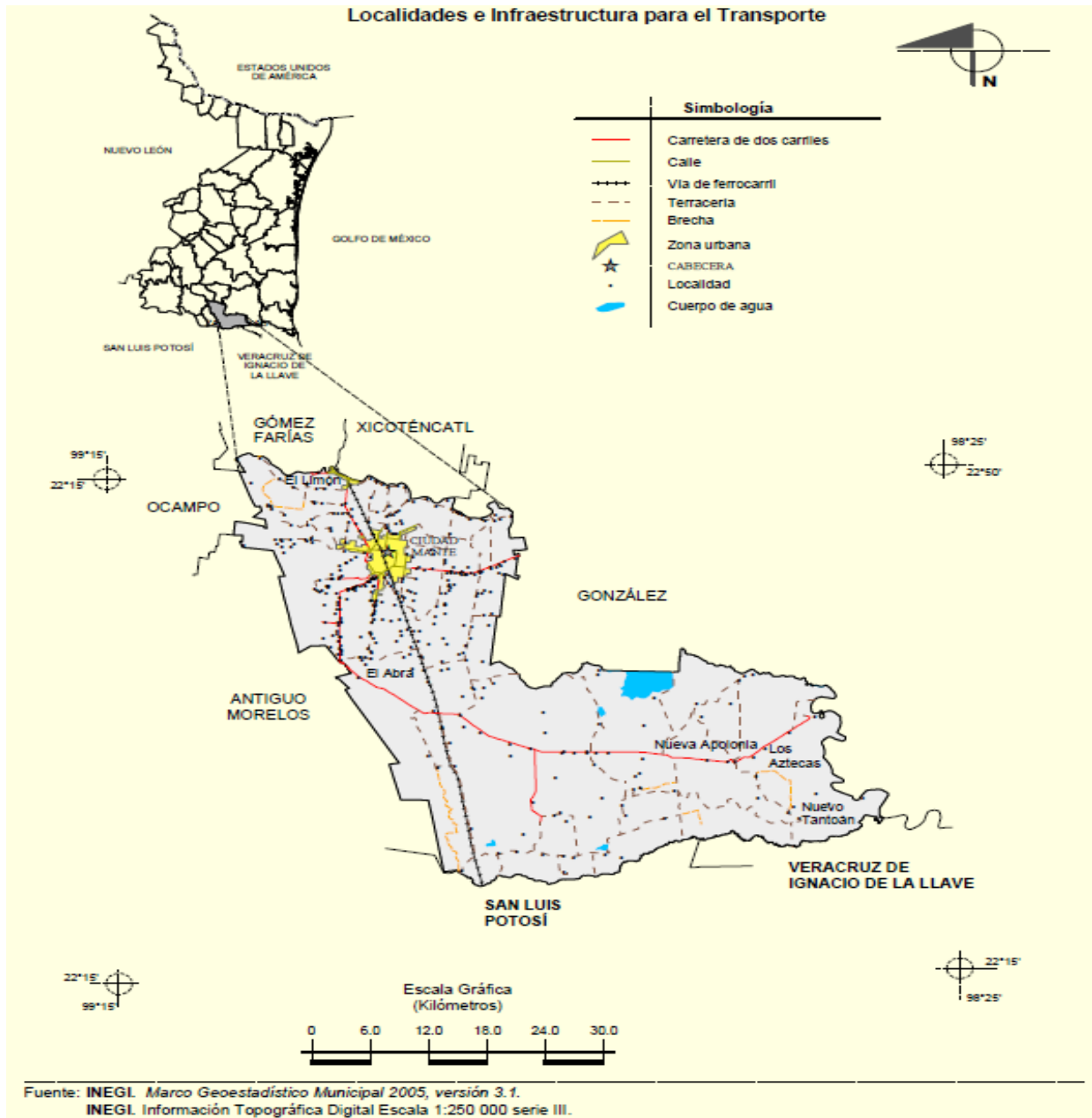
El Municipio de El Mante se localiza en la porción sur del Estado de Tamaulipas, en la cuenca del río Guayalejo o Tamesí. Su extensión es de 1,906.43 kilómetros cuadrados, cifra que representa el 2.38 por ciento del territorio estatal.

Colinda al norte, con los municipios de Gómez Farías y Xicoténcatl; al sur, con el estado de San Luis Potosí; al este, con el municipio de González y, al oeste, con los de Ocampo y Antigua Morelos.

El Municipio se encuentra localizado entre los paralelos 22°21'18" y 22°51'37" de latitud norte y los meridianos 98°31'25" y 99°07'16" de longitud oeste, y está integrado por más de doscientas localidades.



Mapa del Sistema de Localidades



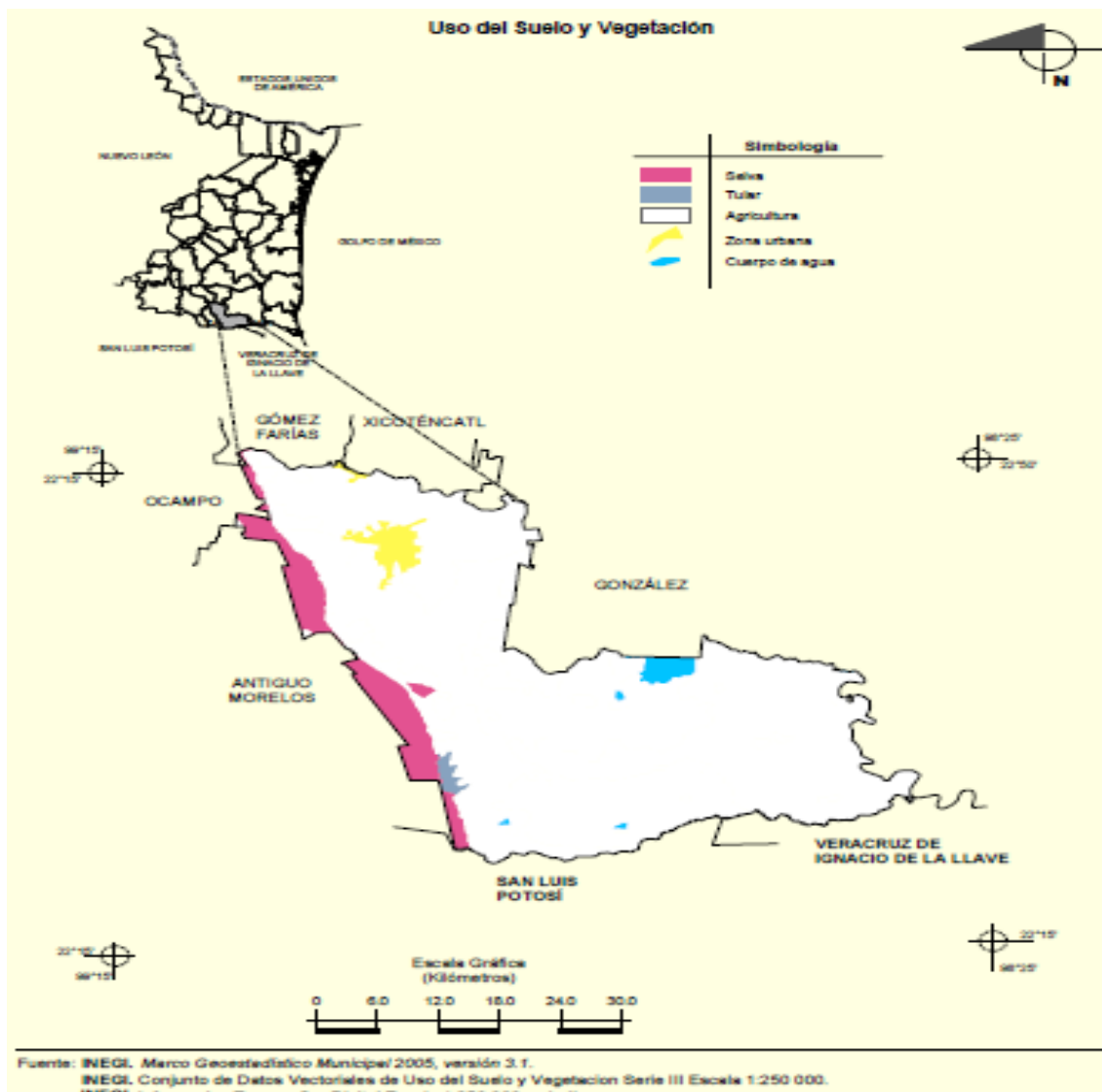
Mapa de Sistemas de Enlaces



Clasificación y uso del suelo

Las diferentes unidades de suelo que existen en el municipio son: litosol asociado con rendzina de textura fina; vertisol pélico, de textura pesada y textura fina, así como fluvisol eútrico de textura media, los cuales se caracterizan por ser aptos para las actividades agrícolas y pecuarias: La tenencia del suelo corresponde, básicamente, al régimen de propiedad ejidal. El uso del suelo es fundamentalmente agrícola y ganadero.

Mapa de Uso de Suelo



Hidrografía

El río Guayalejo, la principal corriente del municipio, tiene una longitud de 62.6 kilómetros y sirve de límite con el Estado de Veracruz. El río Mante, afluente del río Guayalejo, aflora en la superficie de la tierra, cuatro kilómetros al norte de la Congregación Quintero, siguiendo la falda de la sierra, de él se obtienen las aguas para irrigar las tierras del Distrito de Riego 02 Mante y las Animas.

Otros afluentes del Guayalejo son los ríos Santa Clara, que tiene una longitud de 50.7 kilómetros, Tantoán, que sirve de límite al sur del municipio y que tiene una longitud de 57.6 kilómetros, así como el arroyo de Las Animas, que quedó inundado bajo las aguas del vaso de almacenamiento y que sirve como límite entre Mante y el municipio de González. Está también una parte de la presa “Ramiro Caballero”, de la cual, 4,875 hectáreas están dentro de El Mante.

Otra presa importante, la Lázaro Cárdenas, ocupa una superficie de 72 hectáreas, con un volumen de almacenamiento de 1.8 millones de metros cúbicos, con lo que se irrigan más de cien hectáreas de sus alrededores.



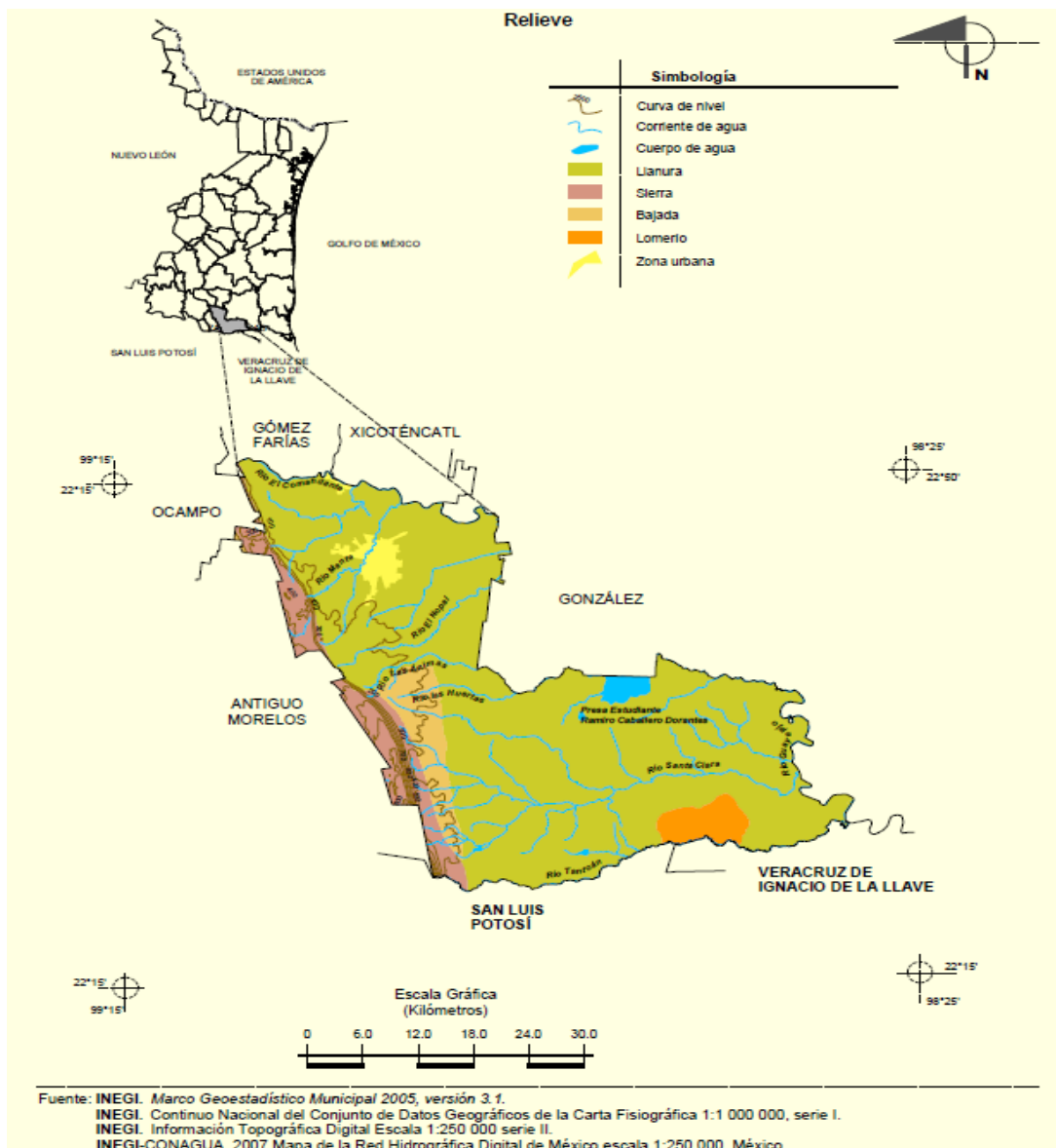
Mapa Hidrografía



Orografía

Al oeste del municipio se encuentra la sierra de Cucharas, por cuya cima pasa el límite del municipio. La altura máxima que tiene esa sierra es de 800 metros sobre el nivel del mar y está localizada en el ejido El Olímpico; otras elevaciones están en el ejido El Abra y Congregación Quintero. El resto del municipio tiene un relieve uniforme, oscilando las elevaciones entre 15 y 90 metros sobre el nivel del mar.

Mapa Orográfico



Flora y Fauna

Siendo semitropical el clima de la región, su vegetación espontánea es abundante. Los tipos principales de su flora son árboles y arbustos como el anacahuite, anacua, carrizo, ceiba, coma, chijol, gavia, huizache, higuérón, uña de gato, guamúchil y otros.

Dentro de los árboles frutales destacan el ciruelo, el naranjo, aguacate, pagua, limón, guayaba, mante, granada y mango.

La fauna es abundante. Entre las que se encuentran el coyote, la zorra, el tigrillo, el tejón, conejo, jabalí, ciervos berrendos y de cola blanca.

Entre los animales de pluma están el guajolote, el faisán, el ajolito, chachalaca, jilguero, gavilán, zopilote, lechuza y tecolote.

Educación, Cultura y Deporte.

El municipio cuenta con una infraestructura suficiente capaz de satisfacer las necesidades de educación en los diferentes niveles educativos. La infraestructura educativa con que se cuenta asciende a 239 planteles escolares de los cuales son 82 jardines de niños, 107 escuelas primarias, 30 escuelas secundarias, 7 profesional medio, 7 a nivel técnico y 6 a nivel profesional, dicha infraestructura se considera suficiente para atender a la población demandante.

Así también cuenta con instituciones educativas que ofrecen alternativas de estudios técnicos a nivel comercial a través de atractivos planes de estudio.

En nivel superior también cuenta con la suficiente estructura deportiva para fomentar e impulsar el deporte, la cual se ubica principalmente en la cabecera municipal en donde se encuentran asentadas diversas unidades deportivas y centros de recreación.

Así también, existen algunos espacios de carácter privado que cuentan con instalaciones deportivas, además de un lienzo dedicado a la práctica de la charrería de nuestra localidad. Las áreas urbanas cuentan también con instalaciones deportivas y algunos espacios de recreación.

El deporte en nuestro municipio está debidamente organizado a través de ligas o asociaciones deportivas, algunas independientes y otras pertenecientes al ámbito deportivo local, las cuales alientan, en su conjunto, el desarrollo de la cultura física entre nuestra sociedad, y en especial para la juventud.

En el ámbito cultural nuestro Municipio cuenta con las bibliotecas ubicadas en la cabecera municipal además de teatros y auditorios, así como espacios aptos para exposiciones de diversa índole.

Salud

En este rubro se cuenta con instalaciones muy adecuadas, tanto públicas como privadas a través de las cuales es atendido el 100% de la población del sector urbano así como rural.

Dentro de los servicios médicos que se prestan aquí en el Municipio de El Mante, destacan los brindados por el Hospital General de Especialidades “Dr. Emilio Martínez Manautou”, que está equipado con la más alta tecnología para brindar atención especializada en medicina preventiva e interna.

Así también, destaca el servicio médico asistencial brindado por la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los trabajadores del Estado, clínicas particulares y Centros de Salud Pública, además de la Cruz Roja Mexicana y Dispensarios Médicos por parte del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

NOMBRE DE LA UNIDAD	UBICACIÓN	DERECHOHABIENTES
IMSS	EL MANTE	56,092
ISSSTE	EL MANTE	7,943
PEMEX	EL MANTE	228
SEGURO POPULAR	EL MANTE	21,156
HOSPITAL PRIVADO	EL MANTE	836

Esto es un indicativo de que tenemos una población de 86.249 que son derechohabientes de algún tipo de atención medica hospitalaria y 25.812 personas no son derechohabientes de ninguna institución, esto basado en cifras del INEGI en su censo poblacional 2005

Vivienda

La mayor parte de las viviendas se encuentran concentradas en el sector urbano debido a la constante migración del área rural hacia éste, lo que ha incentivado en los últimos años el desarrollo urbano y la implementación de servicios públicos en la cabecera municipal.

De acuerdo a estadísticas oficiales aproximadamente el 90% de la población urbana cuenta con los servicios públicos de carácter básico y en el ámbito rural alrededor del 80% cuenta con éstos.

Comunicaciones y Transportes

Las vías de comunicación son instrumentos indispensables y soporte de las actividades productivas y en general del desarrollo.

Las principales carreteras que pasan por el municipio son: la Federal número 85 México-Laredo, que lo atraviesa en su parte este con dirección norte-sur, pasando por Ciudad Mante; y la Carretera Federal número 80, que lo conecta con los municipios de González y Tampico.

La comunicación interlocal se lleva a cabo a través de 52 kilómetros de carretera estatal, el total de longitud de la red carretera llega a más de 400 kilómetros.

En la cabecera municipal se encuentra una aeropista de alcance corto, asimismo se cuenta con pequeñas pistas rudimentarias para el aterrizaje de avionetas fumigadoras, en varias comunidades y rancherías.

El servicio de radio-gobierno es proporcionado en la cabecera municipal por el Ayuntamiento; otros poblados también cuentan con ese apoyo.

El Municipio está integrado a la infraestructura troncal de telecomunicaciones del país, para conducir señales de telegrafía, voz, sonidos e imágenes, las cuales están formadas por la red de microondas del gobierno federal y de Teléfonos de México. Cuenta con una repetidora de señales de televisión con la cual se captan canales de la ciudad de México; por medio de cable y vía satelital llegan canales de cadenas norteamericanas.

Por otro lado, operan radio-emisoras comerciales, de las cuales algunas son de amplitud modulada y otras de frecuencia modulada, que pertenecen a

radiodifusoras locales. También se recibe la señal de la difusora oficial Radio Tamaulipas.

La transportación foránea se realiza a través de varias líneas de autobuses con conexiones a diversas partes del país.

En la cabecera municipal circulan diversos periódicos diarios y publicaciones con diferente periodicidad.

Entorno económico

La agricultura es la actividad predominante en el municipio, siendo los principales cultivos la caña de azúcar, maíz, frijol, sorgo, cártamo y soya.

La ganadería es otra de las actividades de mayor dinamismo, destacando dentro de los espacios de crianza el ganado bovino, contándose dentro de las razas, holstein, suizo, charolais, cebú, braham, entro otras.

Otros espacios son el ovicaprino, ovino de raza “peligüey”, porcino y aves destacando dentro de estos últimos los pollos de engorda.

También se practica la industria extractiva de la minería, la cual se centra particularmente en la explotación de flourita, barita y yeso.

Pesca

La pesca es otra de las actividades económicas sobresalientes en este municipio, la cual se practica fundamentalmente en la parte suroeste, en el Río Guayalejo, que pertenece tanto a El Mante como al municipio de González, y las especies que más se comercializan son el bagre, la carpa, acampay, lobina, robalo y mojarra.

El equipamiento industrial con que cuenta El Mante, se deriva de la pequeña y mediana industria, destacando en este ámbito la textil, la procesadora de caña, alimenticia y metálica, entre otras.

En el ámbito turístico, nuestro municipio destaca por sus importantes centros recreativos como son el Nacimiento y la Aguja, además de las Grutas de Quintero, el Cañón de la Servilleta y algunas presas, además de ciertos lugares de carácter histórico que datan del Siglo XIX.

Otra actividad económica preponderante es el comercio, el cual se sustenta en una gran variedad de establecimientos dentro del municipio, algunos pertenecientes a empresas privadas de renombre, otros a la mediana empresa, así como pequeños establecimientos de particulares, caracterizándose en todos los casos por su atención y la calidad en los productos y servicios que ofrecen.

Agua potable

Actualmente contamos con una amplia cobertura y calidad del agua para consumo doméstico, además de un buen servicio de alcantarillado, que se ha logrado llevar hasta asentamientos ubicados en zonas marginadas.

En este rubro destacan los trabajos de mantenimiento y rehabilitación, la adecuación de líneas de presión, e instalación de tomas domiciliarias que

benefician a un gran porcentaje de la población, siendo más del 90% de los habitantes los que cuentan con estos servicios.

Electrificación.

Este servicio constituye un valioso apoyo en el proceso de expansión y desarrollo de nuestro municipio, además de constituir un logro importante para el progreso de los habitantes de las comunidades rurales y urbanas.

En la actualidad se ha logrado una importante ampliación de la red de suministro de energía eléctrica y alumbrado público, el cual se ha logrado llevar a zonas marginadas y de difícil acceso, logrando así que la mayor parte de la población cuente con estos servicios.

Equipamiento urbano

Actualmente El Mante cuenta con un importante equipamiento urbano constituido por obras de gran utilidad social, como es el caso de salones de actos, canchas deportivas, espacios de usos múltiples, plazas cívicas y mejoramiento y construcción de viviendas, que corresponden positivamente a las expectativas y necesidades de los ciudadanos Mantenses.

Aspectos Socioeconómicos del Área de Estudio

Evolución de la Población

En lo que respecta al número de habitantes del municipio, dentro de las series históricas en los últimos ocho años la población, muestra un decremento en relación al total del estado y marca una tendencia descendente, se destaca que la tasa de nacimientos disminuyó y se nota una marcada emigración.

Cuadro sobre evolución de la población

Variable	1970	1980	1990	1995	2000	2005
Total de población	82.387	106.426	116.174	116.451	101.324	112.061
Hombres	40.131	53.053	57.155	57.435	48.946	54.324
Mujeres	42.256	53.373	59.019	59.016	52.378	57.737

De acuerdo a los datos que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, el municipio cuenta con un total de 112,061 habitantes.

Cuadro sobre la Estructura de la Localidad

La población joven entre 10 y 19 años es la que predomina actualmente en nuestro municipio como lo vemos en el siguiente Cuadro de Estructura de la Población

Rango de edad	Total municipio
0-4	9.460
5-9	9.926
10-14	11.076
15-19	10.369
20-24	8.953
25-29	8.019
30-34	8.352
35-39	8.019
40-44	7.681
45-49	6.771
50-54	5.593
55-59	4.430

Población Económicamente Activa

Respecto a la problemática de la economía municipal, se destaca lo siguiente: El crecimiento económico es lento, la dinámica de la población es compleja y se tiene una constante emigración de la fuerza laboral.

Cuadro de Población Económicamente Activa por Ingreso

Nivel De Ingreso	1990	2000
Hasta el 50% de un S.M.	2041	1502
Mas del 50% hasta un SM	7877	4828
Mas de 1 hasta 1.5 SM	7450	9968
Mas de 1.5 hasta 2 S.M.	4827	4318
Mas de 2 Hasta 3 S.M.	3793	6213
Mas de 3 hasta 5 S.M.	2349	3662
Mas del 5 hasta 10 S.M.	992	2378
Mas de 10 S.M.	497	808
No Especificado	1399	1829
Jefe económicamente inactivo, desocupado o no especifico la condición de actividad	1171	2130
TOTAL	32.396	37.636

DIRECTRICES GENERALES

Cuadro de Proyecciones

Rango de Población	2010	2015	2020	2025	2030
Población Total	106 456	98 519	90 826	83 444	76 325
Total de Población de 0-14 años	26 524	21 741	18 125	15 622	13 503
Total de Población de 15-64 años	71 125	67 742	63 308	57 810	52 047
Total de Población de 65 años y mas	8 807	9 036	9 393	10 012	10 775

Proyección de Población Económicamente Activa (PEA)

Rango de Población	2010	2015	2020	2025	2030
PEA Total	37637	41667	45354	48318	50573
PEA 12-14 años	290	197	88	0	0
PEA 15-19 años	2733	2841	2700	2467	2397
PEA 20-24 años	3835	4022	4263	4114	3813
PEA 25-29 años	5010	5117	5327	5589	5341
PEA 30-34 años	5175	5341	5516	5715	5961
PEA 35-39 años	5010	5297	5482	5654	5846
PEA 40-44 años	4490	5093	5383	5566	5734
PEA 45-49 años	3723	4430	5023	5306	5486
PEA 50-54 años	2791	3510	4181	4743	5015
PEA 55-59 años	1875	2480	3134	3739	4251
PEA 60-65 años	1206	1538	2028	2566	3067

VISIÓN

La Administración Pública Municipal de El Mante 2011-2013, habrá de realizar sus funciones basadas en la participación ciudadana, mediante estrategias y acciones planificadas que impulsen el desarrollo económico, social, urbano y sustentable, en aras de generar mejores condiciones de vida para todos los segmentos sociales.

MISIÓN

Ser un gobierno transparente y cercano a la gente, que realice sus funciones a través de la prestación de servicios de calidad, garantizada mediante procesos de certificación y basado en la participación ciudadana, a través de políticas públicas innovadoras y eficientes que alienten el desarrollo productivo de este municipio.

COMPROMISOS

Los compromisos de este gobierno municipal son resultado de la expresión ciudadana y de la firme voluntad de ir construyendo, desde ahora, un mejor futuro para todos los que aquí vivimos y que deseamos ver a El Mante progresar, aún ante los retos y desafíos propios del presente.

Eje 1

**Apoyo a la sociedad para un mejor
desarrollo comunitario**

1.1 Impulso al fortalecimiento de la familia

Objetivo

La Familia como componente esencial en el andamiaje social, requiere de especial atención, debido a que se convierte en un esquema generador de principios y valores que fortalecen al ciudadano y le permite tener una mejor calidad de vida.

Estrategias y Líneas de Acción

- Fomentar la convivencia a través de jornadas de integración familiar en espacios públicos, de manera que permita a sus integrantes interactuar y llevar una sana armonía buscando con ello la cohesión familiar.
- Incentivar entre las familias Mantenses la vida en valores, fomentando una cultura integral que permita vivir en un ambiente de armonía y respeto.
- Atención integral a través de asesoría que permita a las personas con problemas de violencia intrafamiliar, recuperarse a través de terapia y otros recursos.
- Brindar ayuda a los jóvenes y menores de edad que sufren de violencia intrafamiliar a través de atención especial que permita reintegrarlos en la familia.
- Coordinación con las instituciones de los 3 niveles de Gobierno y las Asociaciones y Agrupaciones civiles, con el objetivo de fomentar la cultura de la convivencia y la erradicación de la violencia intrafamiliar.
- Organizar periódicamente actividades recreativas y deportivas en las que participe toda la familia, a fin de fortalecer la unidad familiar.

1.2 Atención a grupos vulnerables

Objetivo

Es prioridad de este Gobierno Municipal buscar el crecimiento igualitario y justo de la sociedad Mantense, debido a ello merece especial atención el impulso de los sectores menos favorecidos para crear oportunidades de trabajo, salud, educación para menores y adolescentes en riesgo y situación de calle, adultos mayores y personas con discapacidad, a través de políticas públicas asistenciales que además generen un cambio permanente en las personas a quien se enfoca.

Estrategias y líneas de Acción

- Fortalecer los programas alimentarios dirigidos a las niñas y niños menores de cinco años con problemas de desnutrición.
- Priorizar la atención y el cuidado en las necesidades básicas de los niños y las niñas de escasos recursos.
- Dar preferencia en el programa de becas a niños y niñas de escasos recursos.
- Colaborar en acciones coordinadas con las organizaciones que brinden apoyo a niños y niñas maltratados.
- Celebrar convenios de cooperación con instituciones de Gobierno y sociales para generar un programa de trabajo que permita buscar políticas públicas municipales que ayuden a disminuir y erradicar los problemas sociales en la niñez.
- Vincular las organizaciones de la sociedad civil con los sectores privados y de gobierno haciendo un frente único que permita optimizar recursos para el desarrollo social y la correcta aplicación de los mismos a través de una evaluación y un seguimiento con medidas de impacto en dichas acciones.
- Estimular la participación ciudadana en el abatimiento de las desigualdades sociales, a través de campañas permanentes que fomenten una cultura de respeto y participación en la problemática social del municipio.

- Incentivar a la iniciativa privada a que participe con el Gobierno Municipal en acciones de apoyo laboral a los adultos mayores permitiendo así la obtención de ingresos y la autoayuda.
- Implementar acciones focalizadas a través de almuerzos calientes y chequeo médico en el hogar para adultos mayores en circunstancias de abandono.
- Fortalecer los programas de deporte, cultura y terapia física que permitan estimular el estado de ánimo del adulto mayor y mejorar su salud.
- Fomentar campañas que resalten el valor especial que tienen las personas con capacidades diferentes y que busquen la erradicación de todo tipo de discriminación a través de la cultura de igualdad y respeto en este sector de la sociedad.
- Establecer convenios con empresas locales y de representación en la ciudad con el fin de promover la incorporación de personas con capacidades diferentes al mercado laboral.
- Atención integral en el Sistema DIF Municipal a través de médicos que los asistan y permita a las personas con capacidades diferentes obtener un registro de su estado de salud y alimentación balanceada.
- Ampliar la construcción de rampas, accesos, estacionamientos e instalaciones interiores de edificios públicos para personas con discapacidad.

1.3 Alianzas estratégicas con mujeres y jóvenes

Objetivo: Fomentar la Transversalidad de género así como la igualdad y equidad en la Política pública a través de acciones que puedan ser valorativas y de interés para las mujeres del Mante. Crear un panorama general del estado situacional de la mujer en su desarrollo actual y el avance presentado de conformidad con las Políticas Públicas implementadas por el Gobierno Municipal.

Estrategias y líneas de acción:

- Buscar el apoyo y la inclusión de las mujeres en cada uno de los sectores sociales, ampliando con ello el panorama de desarrollo y éxito de las mujeres.
- Fomentar en las mujeres la confianza a fin de que se vuelvan agentes de cambio y que destaquen en nuestro municipio creciendo a la par de los hombres.
- Generar programas de capacitación y autoempleo para las jefas de familia y mujeres adultas.
- Vincular las empresas con Mujeres profesionistas a fin de que se desarrollen en su ámbito laboral.
- Generar becas y estímulos económicos para las mujeres jóvenes y estudiantes
- Buscar la permanencia y ampliar los apoyos y programas sociales para las madres trabajadoras y madres solteras.
- Brindar un estado de derecho que le permite a la mujer, sentirse protegida y que logre salir del estado de vulnerabilidad del cual se puede sentir parte. A través de una atención especializada de acorde las necesidades de cada una de ellas.
- Propiciar la inserción de jóvenes al mercado laboral formal.
- Establecer programas de atención a la juventud que impulsen sus actividades educativas, laborales y empresariales.
- Orientar a los jóvenes sobre sus derechos y deberes ciudadanos.
- Promover la formación de los jóvenes en valores de legalidad, respeto, honestidad y participación comunitaria.
- Impulsar programas y acciones en la prevención de adicciones y apoyar a las instituciones que atienden este rubro.
- Promover la participación de los jóvenes en el desarrollo sustentable del Municipio del Mante.
- Propiciar la participación de los jóvenes en actividades políticas y áreas de la administración pública municipal.
- Impulsar programas de servicio social de los jóvenes en áreas de la administración pública municipal.

- Establecer programas de reorientación de jóvenes con problemas de conducta con el apoyo de las instituciones educativas de nivel superior.
- Coordinar esfuerzos y apoyar al Instituto de la Juventud en las actividades que realice con los jóvenes de El Mante
- Establecer convenios con las instituciones de nivel medio superior y superior para orientar el servicio social de los jóvenes hacia labores comunitarias.
- Coordinar esfuerzos con empresarios gastronómicos y de entretenimiento para prevenir accidentes provocados por jóvenes con el programa “*Conductor Designado*”.
- Organizar la Semana de la Juventud con eventos y conferencias que sean del interés de los jóvenes Mantenses, donde se presenten temas de interés que procuren su libre desarrollo y a la vez brinden orientación.
- Promover la realización de encuentros juveniles regionales que estrechen los lazos que nos unen con municipios cercanos como es el caso de Gómez Farías, Xicotécatl, Antiguo Morelos, Ocampo y González.
- Coordinar esfuerzos con las instituciones educativas y de salud para reforzar programas que permitan hacerles ver a los jóvenes el sentido de responsabilidad adquirida al momento de iniciar una vida sexual y reproductiva. Esto con la finalidad de evitar embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual. Así mismo establecer acciones contra las adicciones en los jóvenes.

1.4 Estrategias para un mejor desarrollo educativo y cultural en el municipio

Objetivo

Vista la educación como el elemento esencial en una sociedad, se plantea impulsar un sistema educativo donde permeen los valores y la formación integral y de calidad, de manera orientada, que le permitan al estudiante, desenvolverse en un ambiente de competitividad y desarrollarse con éxito ante las distintas áreas sociales.

Estrategia y Líneas de Acción

- Aprovechamiento eficaz de las nuevas tecnologías buscando con ello elevar la calidad de la educación y hacer uso correcto de las herramientas tecnológicas que permiten al estudiante innovar y convertirse en generaciones mejor preparadas y a la vanguardia del siglo XXI.
- Trabajo coordinado con los distintos niveles de gobierno del sector educativo a fin de mejorar y ampliar en los niveles de preescolar y primaria el idioma inglés.
- Fomentar en el profesorado una visión integral, humanista y de valores, que permitan ser palpable para los estudiantes en los programas y planes de estudio, y que con ello permita que se destaquen en las distintas evaluaciones que se realicen.
- Vincular la cultura y el arte con la educación, a través de eventos sociales y culturales en las instituciones educativas y en las áreas públicas, de manera que permita a los estudiantes despertar el interés por dichos temas.
- Estimular en los maestros el fortalecimiento de los procesos de planeación y evaluación para acceder a la certificación de calidad de los procedimientos académicos y administrativos. Y de manera particular elevar los estándares de educación a través de la prueba enlace para el nivel primaria, buscando con ello destacar como municipio en el estado.
- Conjuntar esfuerzos con el gobierno estatal y federal en el presupuesto asignado al sector educativo con la finalidad de gestionar la infraestructura educativa necesaria en función de las necesidades del sector rural y urbano del Mante y a la vez permita Introducir equipo y material didáctico que modernice, fortalezca y convierta en una manera dinámica la función pedagógica de los docentes.
- Ampliar e impulsar la instalación de equipo de cómputo e internet en escuelas primarias.
- Estimular a los estudiantes como forma de reconocimiento a su desempeño escolar a través de los programas becarios e impulsar y alentar los estudiantes de escasos recursos con becas que le permitan seguir estudiando y esforzándose al máximo para cumplir sus metas.
- Establecer convenios con el Instituto Tamaulipeco para la Educación de los Adultos con el objetivo de fortalecer los programas dirigidos a las personas mayores de 15 años, y abarcar todas y cada una de las

regiones de El Mante, buscando con ello disminuir los índices de analfabetismo y deserción escolar en nuestro municipio.

- Estimular y reconocer en el docente su participación en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes y su aportación como impulsores del crecimiento en nuestro municipio.
- Vincular la formación de técnicos y profesionistas a la demanda del mercado laboral de conformidad con las necesidades de El Mante.
- Promover la firma de convenios tripartitas, en donde participen instituciones educativas, empresas y gobierno municipal para la realización de prácticas profesionales y una bolsa de trabajo para los egresados, así como dar un seguimiento al diagnóstico situacional de los estudiantes luego de haber concluido sus carreras, de manera que permita ubicar en donde están y que hacen tras haber concluido sus estudios.
- Arte en la calle, democratizar el arte a través de los espacios públicos, de manera que se conviertan en foros de expresión artística para los ciudadanos que gustan de apreciar el arte o bien aquellos que la transmiten.
- Arte y cultura en las instituciones educativas, tomada a las instituciones como base para el aprendizaje, se busca implementar en las instituciones educativas programas académicos que resalten la importancia de estas materias, como actividades sociales que redundan en calidad integral y de educación.
- Convenios entre gobierno, sociedad y municipio, estos como los principales elementos para fortalecer las iniciativas encaminadas al fomento de la cultura y el arte, logrando con ello establecer compromisos que se conviertan en acciones y políticas públicas municipales.
- Celebrar convenios con los estados y municipios vecinos para fortalecer la vida cultural de la región.
- Buscar el reconocimiento de los creadores, artistas y promotores culturales en nuestro municipio y crear un espacio para reconocer el aporte histórico de los Mantenses, cuya trayectoria o logros sean un orgullo y que enaltezca nuestra identidad, destacando su labor y aportación a la cultura a nivel regional, nacional e internacional,
- Implementar estrategias que permitan rescatar y preservar las culturas populares y a la vez se difundan entre la ciudadanía.

- Promover un programa anual de actividades culturales que permitan a la sociedad disfrutar de eventos artísticos en los diferentes espacios públicos y recreativos.

1.5 Recuperación de espacios y políticas públicas para la convivencia y el deporte.

Objetivo

Promover las actividades deportivas en todas las edades, a través de programas estratégicos que permitan al ciudadano convertirse en personas activas en el deporte, con la finalidad de disminuir los índices de sobrepeso, las enfermedades cardiovasculares y crónicas degenerativas, a través de espacios adecuados para la iniciación deportiva, la competencia de alto rendimiento y la práctica del deporte.

Estrategias y Líneas de Acción

- Elevar el nivel deportivo en las Instituciones educativas, como medida que permita incrementar el interés por los deportes y su práctica constante en los estudiantes.
- Apoyar la participación de talentos y deportistas de alto rendimiento en eventos nacionales e internacionales, a través de la búsqueda de nuevos talentos que representen de una manera destacada.
- Mantenimiento y ampliación de las instalaciones deportivas en las instituciones educativas, los parques y áreas deportivas municipales, como estrategia que permita la activación en el deporte para la ciudadanía en general.
- Creación de un órgano consultivo con la participación de autoridades de los tres órdenes de gobierno, instituciones sociales y privadas, y de directivos de instituciones de educación superior, para coordinar acciones de impulso al deporte.

- Modernizar las instalaciones para la práctica del deporte de competencia.
- Suscribir convenios de promoción deportiva entre instancias públicas, privadas y de la sociedad civil.
- Impulsar programas deportivos para discapacitados, adultos mayores y menores infractores.

Eje 2

*Estrategias para un mejor desarrollo urbano
y sustentable.*

2.1 El Mante, ciudad que crece en forma ordenada.

Objetivo

Proyectar una ciudad que a corto plazo avance hacia un crecimiento ordenado que permita hacer realidad las aspiraciones de los Mantenses y que proporcione las herramientas necesarias para lograr un desarrollo municipal a largo plazo, en donde se transforme a la ciudad, en el ordenamiento del suelo, vivienda, servicios públicos y urbanismo.

Estrategias y Líneas de Acción

A la par del crecimiento ordenado y planificado de la ciudad, se busca la consolidación del municipio como una ciudad de calidad, somos una ciudad joven y las fortalezas de esta cualidad son las ventajas que ofrece nuestro municipio en infraestructura instalada y que con ello permite ofertar servicios comerciales.

- Administrar el desarrollo urbano de la ciudad conforme a la rectoría de la planeación municipal de ordenamiento territorial y desarrollo urbano y a los mandatos de la Ley de Desarrollo Urbano para el estado.
- Desarrollar instrumentos de planeación del desarrollo urbano que regulen y ordenen el uso del suelo alineados al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Nacional de Desarrollo.
- Impulsar la participación de la sociedad a través de consulta a profesionistas especializados en la materia, y sociedad en General, obteniendo de esta forma dos visiones que permitan conjuntarse en la planeación del desarrollo urbano de la ciudad, a través del área de Planeación Municipal y Desarrollo Urbano.
- Evitar los asentamientos irregulares y la ocupación ilegal de la tierra a través de la gestión y promoción de créditos para vivienda social.
- Promover entre los desarrolladores de vivienda y propietarios de terrenos, el uso ordenado de suelo en el desarrollo urbano.
- Promover la reubicación de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo.

- Promover la creación de mayores reservas territoriales para viviendas, así como la promoción de la creación de reservas territoriales y desarrollar en éstas la infraestructura necesaria para el desarrollo de PYMES.
- Formular proyectos urbanos que armonicen con la promoción industrial y comercial.
- Establecer criterios de sustentabilidad urbana que atraigan inversiones para el ecoturismo.
- Observar que la autorización de nuevos asentamientos concuerden con la orientación del crecimiento de las vialidades.
- Promover el desarrollo de sistemas viales modernos, seguros y eficientes.
- Ampliar y conservar la infraestructura vial.
- Anteponer la premisa de utilidad pública en casos de afectaciones a terceros, con indemnizaciones justas y de acuerdo a la ley.
- Modernización en los accesos a los municipios vecinos y sus principales vialidades para una mejor imagen del municipio, un mejor y mayor flujo comercial.
- Implementar un programa permanente de limpieza de lotes baldíos y retiro de vehículos abandonados en la vía pública, haciendo cumplir el reglamento respectivo.
- Ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público.
- Diseñar e implementar políticas públicas municipales que permitan el ahorro de Energía Eléctrica y por ende la disminución del gasto en alumbrado público y en instalaciones municipales, además de un programa de mantenimiento y mejora de parques, jardines, y áreas deportivas.
- Adecuar el marco legal en materia de contaminación visual a través de un reglamento municipal que regule la colocación de espectaculares, espacios de renta y estructuras comerciales.
- Impulsar un programa integral de agua potable, drenaje pluvial y sanitario.
- Crear un programa de cultura del agua en coordinación con la COMAPA municipal para promover su cuidado y uso sustentable.
- Impulsar el Programa de Saneamiento de Arroyos y Canales.
- Gestionar la mejora de la calidad de las unidades del servicio de transporte público.

- Establecer convenios con el Gobierno del Estado que permitan lograr programas de renovación del parque vehicular con unidades de características propias para nuestro sistema de vialidades.
- Incorporar a las vialidades infraestructura que facilite el uso del transporte público en el municipio.
- Gestionar proyectos de infraestructura vial que faciliten el desplazamiento de las personas con capacidades diferentes en el transporte urbano.
- Establecer acciones permanentes de vigilancia de las condiciones físicas de los choferes durante la operación del transporte público y su capacitación continua en el servicio de manejo.
- Vigilar que la prestación del servicio público se realice de acuerdo a lo establecido en el reglamento de tránsito municipal y a la ley y reglamento de transporte del Estado.

2.2 Impulso al respeto y conservación del medio ambiente

Objetivo

Ser un gobierno promotor de la sustentabilidad ambiental debido a que es un imperativo crucial, ya que cada vez de forma más consciente, es necesario garantizar para el Mante una gestión racional de sus recursos naturales que dé certidumbre a las futuras generaciones sobre la calidad y salud de su medio ambiente, así como la preservación de la riqueza y diversidad de los recursos naturales y que de acuerdo a la situación geográfica solo Mante se distingue como una región rica, próspera y diversa en sus recursos naturales.

La sustentabilidad ambiental de la ciudad será un tema prioritario en la agenda municipal e inclusive en la región, en donde se buscara de la mano con otros municipios impulsar temas de interés común, en donde se contemplen cuestiones de servicios ambientales e hidrológicos mismos que son prioridad para el Mante, buscando siempre la preservación de dichos lugares.

Estrategias y Líneas de Acción

- Instrumentar Políticas Públicas Municipales que de manera transversal que den sustentabilidad y promuevan el uso razonado de los recursos naturales mediante la protección de la biodiversidad, la prevención de riesgos ambientales y la gestión integral de residuos.
- Diseñar estrategias para gestionar ante las instancias correspondientes el apoyo necesario para la atención y el mejoramiento del drenaje pluvial y sanitario de nuestro Municipio.
- Aplicar una política de ahorro de energía y uso eficiente de los recursos en todas las áreas del municipio, e incentivar su adopción en el sector privado.
- Debe ser prioridad el impulsar la actualización del reglamento municipal en materia ambiental para detener y revertir procesos de degradación y contaminación de aire, agua y suelo.
- Establecer convenios con nuestros vecinos municipios para impulsar un ecoturismo sustentable y protegido. □
- Hacer respetar el marco legal de protección al medio ambiente.
- Consolidar un vínculo sólido con la ciudadanía en donde en un marco de corresponsabilidad y sentido social se busque el compromiso de las asociaciones civiles y los jóvenes para implementar campañas de concientización, reciclaje y educación ecológica.
- Impulsar programas orientados a los niños en edad escolar, destinados a crear, desde la niñez, una cultura del cuidado del agua y del medio ambiente.
- Eliminar basureros clandestinos y aplicar la ley a todos aquellos que de manera ilegal contaminen los subsuelos.
- Diseñar e implementar un programa efectivo de control y auditoría ambiental, para normar acciones que pueden tener efectos contaminantes.
- Construir un invernadero municipal para el programa de reforestación de nuestra ciudad.
- Fomentar proyectos de inversión para la recolección, procesamiento y disposición de los residuos sólidos.

2.3 Nuevas estrategias y políticas públicas en materia ambiental.

Objetivo

Fomentar medidas de protección ambiental hacia los recursos naturales municipales y desarrollar acciones de concientización, regulación, normativas y de monitoreo ambiental, para hacer de El Mante una ciudad que privilegie la premisa de la sustentabilidad del desarrollo y la calidad de vida de sus habitantes.

Estrategias y Líneas de acción

- Desarrollar acciones de concientización ambiental de la ciudadanía para la preservación y manejo adecuado de los recursos naturales.
- Establecer esquemas de participación ciudadana para el desarrollo de políticas en materia de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.
- Promover la suscripción de convenios de coordinación y colaboración con instancias municipales, estatales y federales para la atención de problemáticas ambientales que se presenten en el Municipio.
- Fortalecer la reglamentación municipal en materia de medio ambiente y desarrollo sustentable, prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos, así como la relacionada con la protección de los animales, parques y jardines.
- Configurar un sistema municipal de manejo ambiental en las oficinas públicas municipales, con el objeto de prevenir y minimizar la generación de residuos y aprovechar su valor, así como alentar la eficiencia administrativa por medio del consumo racional y sustentable de los recursos naturales, energéticos, materiales y financieros.
- Consolidar la estructura y fortalecer los mecanismos de operación del Organismo Paramunicipal "Relleno Sanitario de la Región Cañera".
- Crear un fideicomiso ambiental municipal que sirva de vehículo para el destino de recursos económicos que se obtenga por el pago de derechos por actividades ambientales, así como por la imposición de multas y sanciones en materia de protección ambiental, destinándolos a inversiones públicas ambientales de impacto a corto, mediano y largo plazo.

- Establecer y fomentar la integración de la dimensión ambiental como componente básico en la gestión, planificación y ordenamiento municipal, así como en la iniciativa privada.
- Configurar mecanismos de inspección y vigilancia ambiental para controlar el cumplimiento de la normatividad aplicable en el municipio.
- Realizar gestiones financieras ante instancias estatales y federales para la adquisición de equipo de recolección de residuos que haga posible la separación en orgánicos e inorgánicos.
- Fomentar que las dependencias públicas municipales realicen adquisiciones responsables y amigables con el medio ambiente y que promuevan el ahorro de energía.
- Formar redes municipales para establecer estrategias variables de gestión, educación y cultura ambiental, involucrando y vinculando a los vecinos con otros actores, expertos y organizaciones relacionados con la temática ambiental.

Eje 3

Acciones para fortalecer el desarrollo económico y la competitividad.

3.1. Impulso a la generación de nuevas fuentes de empleo.

Objetivo

Alentar la inversión pública y privada con base en proyectos productivos, así como implementar mecanismos que impulsen la generación de nuevas fuentes de empleo para la ciudadanía, fortaleciendo así la economía de las familias Mantenses.

Estrategias y líneas de acción

- Impulsar la generación de empleos bien remunerados, procurando una especial atención en los sectores con productividad creciente o con mayor margen de oportunidades.
- Fomentar una nueva cultura laboral entre los factores de la producción en aras de lograr un mayor compromiso social.
- Motivar mediante la implementación de incentivos fiscales, así como la suscripción de convenios con los empresarios de la localidad, la contratación de personas discapacitadas, adultos mayores, madres solteras y personas de escasos recursos que vivan en zonas marginadas.
- Incentivar la contratación de jóvenes recién egresados entre las empresas asentadas en el Municipio a fin de que logren obtener su primer empleo.
- Instituir programas y talleres de capacitación y actualización laboral, enfocadas especialmente a la instrucción para personas discapacitadas y adultos mayores, a fin de facilitar su incorporación al sector productivo.
- Crear en la página electrónica del Ayuntamiento una bolsa de trabajo municipal, que relacione a quienes buscan o necesitan trabajo con los empleadores.
- Implementar mecanismos de promoción para los productos del campo a fin de impulsar su comercialización en nuevos mercados.
- Promover programas de capacitación y apoyo para los productores del campo a fin de que generen una producción eficiente.

3.2. Promoción económica integral

Objetivo

Impulsar proyectos productivos en infraestructura estratégica acorde con las ventajas competitivas de El Mante en torno a las diversas áreas que integran el sector económico.

Estrategias y líneas de acción

- Impulsar el desarrollo de proyectos productivos con créditos accesibles.
- Promover el financiamiento para la modernización y el equipamiento de micro, pequeñas y medianas empresas.
- Estimular el potencial exportador de las pequeñas y medianas empresas.
- Crear programas permanentes para la atención de las empresas industriales ya establecidas en el municipio.
- Atraer inversionistas para la apertura de nuevas industrias y comercios con incentivos económicos.
- Promover la participación social y privada en la creación de programas de apoyo regional y soporte a los emprendedores y empresas mantenses.
- Difundir y promover los programas estatales de apoyo a los empresarios.
- Hacer alianzas estratégicas con los municipios cercanos mediante convenios que permitan impulsar a los comerciantes de la región como proveedores de las empresas industriales instaladas en ésta y de los insumos municipales.
- Detectar áreas de oportunidades en actividades económicas no tradicionales.
- Reactivar la actividad agropecuaria en El Mante para coadyuvar al empleo y abasto local.
- Consolidar a El Mante como polo de desarrollo regional conjuntamente con los municipios vecinos.
- Atraer la inversión privada para el desarrollo de infraestructura estratégica que fortalezca la competitividad de la región.
- Implementar programas de apoyo para el mejoramiento de las áreas turísticas del Municipio.

- Ampliar la difusión de los lugares turísticos del Municipio, a través de un programa de carácter nacional e internacional.
- Promover la participación de los sectores social y privado en el desarrollo ordenado del turismo.
- Implementar acciones para rehabilitar caminos rurales y accesos a plantas de acopio, así como la construcción y remodelación de vías carreteras que trascienda en un mejor desarrollo económico para El Mante y la región.

3.3. Apoyo al sector productivo del campo

Objetivo

Reactivar la actividad agropecuaria en El Mante para fortalecer el desarrollo productivo del campo, ya que éste constituye un pilar fundamental para el sector económico de nuestro municipio. Para ello el ayuntamiento implementará los medios adecuados para lograr el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales, que brinde empleos e ingresos a la población rural.

Estrategias y líneas de acción

- Coadyuvar en la comercialización de los productos agrícolas de la localidad.
- Alentar las opciones competitivas que ofrece nuestro municipio en la producción de granos y ganadería, así como de cultivos agroindustriales.
- Impulsar la modernización y tecnificación de las actividades agrícolas para implementar la productividad y diversificar la producción, en un marco de sustentabilidad, a fin de mejorar los niveles de ingresos y su distribución, entre los productores agrícolas del municipio.
- Fortalecer la economía rural mediante la capitalización de las unidades de producción a través de programas que fomenten e incentiven la inversión en el campo.

- Desarrollar sistemas de información de mercados que faciliten al agricultor tomar las mejores decisiones en cuanto a que, cómo y cuándo producir, que le ayuden a encontrar las mejores alternativas en el mercado.
- Aprovechar y eficientar los recursos provenientes de los programas gubernamentales, en proyectos productivos o de desarrollo de capacidades productivas, una visión más integral e influyente.
- Fortalecer la ganadería municipal mediante programas enfocados al establecimiento y rehabilitación de áreas de pastoreo y mejoramiento de la infraestructura productiva.
- Incentivar la organización entre productores, como estrategia vital para el fortalecimiento de la actividad pecuaria municipal.
- Mejorar el aprovechamiento de la piscicultura y de las actividades de cultivo para facilitar su desarrollo en un entorno de equidad, competitividad y sustentabilidad.
- Implementar mecanismos para aprovechar mejor los recursos piscícolas y acuícolas de manera sustentable.

Eje 4

Seguridad Pública eficiente y confiable

4.1 Fortalecimiento de la profesionalización de los elementos policiacos

Objetivo

El 21 de Agosto del año 2008, en el marco de la XXIII Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el Gobierno del Estado de Tamaulipas, pacto el compromiso denominado *Acuerdo Nacional Por la Seguridad La justicia y la Legalidad*, acto en el que los tres poderes y los tres órdenes de gobierno, de la mano de los sectores privado y social buscan la solución al problema que ha aquejado a nuestro país en los últimos años; la Inseguridad.

Considerando que la seguridad es una prerrogativa del ciudadano mexicano y de los tamaulipecos, y conscientes de que debemos ser los generadores de estabilidad y paz social en nuestro Estado y Municipio. Establecemos el compromiso de seguir trabajando de manera coordinada con el gobierno y los distintos sectores de la sociedad.

Buscaremos la adecuación de políticas públicas y un marco normativo que nos permita cumplir a través de la Secretaria de Seguridad Pública y otras entidades públicas con la eficiencia de los cuerpos policiacos y los asuntos de carácter administrativo.

Por todo esto desde el Ayuntamiento y a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal se buscara el Implementar mecanismos y procedimientos de prevención y combate al delito que garanticen una mayor Seguridad Pública.

Estrategias y Líneas de Acción

- Gestionar ante los organismos Estatales y Federales el incremento de recursos que permitan eficientar las labores de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Fiscalizar las actividades de la Dirección de Seguridad Publica Municipal con el fin de evitar las acciones de discrecionalidad por parte del personal.

- Establecer parámetros de respuesta inmediata a las llamadas de auxilio.
- Elevar el nivel de profesionalización de los cuerpos policiales a través de capacitaciones y actualizaciones que le permitan un mejor desempeño.
- Dotar de nuevas tecnologías en equipo y herramientas a los cuerpos de seguridad municipal.
- Buscar en coordinación con el ITEA la culminación de estudios en los elementos de Seguridad Pública.
- Fortalecer acciones de coordinación en el combate a la delincuencia con los restantes órdenes de gobierno.
- Modernizar los inmuebles e instalaciones de las corporaciones policíacas así como estudiar la posibilidad para la creación de nuevas casetas de seguridad pública en las comunidades rurales y distintos sectores de la ciudad.

4.2 Participación ciudadana en la prevención del delito

Objetivo

Alentar la participación de la sociedad en la Seguridad Pública, con la finalidad de generar confianza en los cuerpos policíacos y en las instituciones. Además de buscar la corresponsabilidad a fin de que se convierta en un factor determinante para el bienestar de la ciudadanía y perciban el interés por parte del Gobierno Municipal, de ser incluyente y democrático.

Estrategias y Líneas de Acción

- Elaborar y actualizar el mapa delincencial para atacar los puntos neurálgicos que ponen en riesgo la seguridad de la ciudadanía.
- Impulsar campañas de difusión de la cultura de la legalidad entre organizaciones sociales.

- Prevenir las adicciones entre los jóvenes a través de programas de divulgación de valores éticos en coordinación con las asociaciones de padres de familia.
- En coordinación con las organizaciones sociales impulsar programas de orientación juvenil y protección a la niñez.
- Inducir la participación ciudadana en tareas de contraloría social en materia de seguridad pública.
- Restablecer la confianza ciudadana en los programas de prevención del delito y en las instituciones de seguridad pública municipales.
- Implementar sistemas de monitoreo y vigilancia con el apoyo de los ciudadanos en zonas de alta incidencia delictiva.
- Promover la denuncia ciudadana en la prevención del delito.

4.3 Protección civil de acción inmediata y eficaz

Objetivo

Eficientar las actividades del cuerpo de protección civil a través de la profesionalización y el equipamiento de tal forma que permita hacer frente a posibles contingencias. Así mismo que colabore en programas sociales que permitan la prevención y el la cultura cívica de que hacer en casos de desastres naturales.

Estrategias y Líneas de Acción

- Promover la participación privada, pública y ciudadana en la creación de una cultura de autoprotección en los niños.
- Promover programas de capacitación y profesionalización de los grupos voluntarios de protección civil.
- Establecer una estrecha coordinación con instituciones privadas y públicas para minimizar los tiempos de respuesta en casos de emergencia.
- Impulsar campañas de difusión sobre la prevención de riesgos
- Mejorar el equipamiento de la Dirección Municipal de Protección Civil.

- Hacer cumplir las normas de protección civil en la planeación urbana.
- Capacitar a la población en primeros auxilios y técnicas de evacuación.
- Apoyar en labores de rescate ecológico en coordinación con la sociedad civil.
- Realizar operativos de prevención de accidentes y apoyo a la población.
- Habilitar refugios para la población en casos de emergencia.
- Difundir entre la población que hacer en caso de emergencias.
- Implementar un programa de simulacros en donde participe la ciudadanía.
- Fortalecer la coordinación con las instancias federales y locales en materia de protección civil.

Eje 5

Gobierno de resultados cercano a la gente.

5.1 Mayor participación ciudadana en acciones de Gobierno

Objetivo

Tomar en consideración la participación ciudadana, con el fin de garantizar y legitimar las acciones de Gobierno, a través de mecanismos que permitan a la sociedad intervenir en éstas y escuchar su opinión para integrar un Gobierno Municipal con sentido social y cercano a la gente.

Estrategias y líneas de acción

- Motivar el interés de la sociedad en la función pública del Municipio, e invitarla a participar en los sucesos gubernamentales, políticos y sociales inherentes al mismo.
- Alentar y apoyar la participación de organizaciones civiles en acciones específicas del Ayuntamiento.
- Llevar a cabo foros y sondeos de opinión ciudadana, que sirvan como base para renovar el marco reglamentario del municipio y orientar las acciones de Gobierno hacia las causas más importantes para el contexto social.
- Promover la organización comunitaria y la vinculación de los sectores productivos en las acciones de todas las áreas de la Administración Pública Municipal.
- Difundir los programas y obras de la Administración Pública Municipal, así como los beneficios y la orientación de recursos que son del interés general de la ciudadanía.
- Impulsar la planeación participativa para que el desarrollo social sea congruente con las expectativas sociales.
- Privilegiar la transparencia y el acceso a la información pública del Municipio, para que la ciudadanía esté plenamente enterada del trabajo desarrollado por el Ayuntamiento.

5.2. Finanzas Públicas transparentes y bien aplicadas

Objetivo

Implementar mecanismos que permitan ajustar el gasto público debidamente a los montos autorizados para los programas y partidas presupuestales a fin de que los objetivos y metas trazadas como parte del presupuesto de egresos se concreten en forma eficaz, además de transparentar el presupuesto autorizado y su avance correspondiente así como el estado de ingresos y egresos. Incluyendo la deuda pública, de tal forma que la ciudadanía pueda observar con claridad el manejo de los recursos públicos.

Estrategias y líneas acción

- Publicitar a través de la página electrónica del Ayuntamiento el manejo de los ingresos y egresos del erario público municipal en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- Implementar mecanismos tributarios a través de la Ley de Ingresos del Municipio que permitan al Ayuntamiento una mejor captación de recursos sin lesionar la economía de los ciudadanos, a fin de fortalecer el desarrollo de obras productivas.
- Establecer criterios de subsidios fiscales por pronto pago a fin de beneficiar a los contribuyentes e incentivar la captación de impuestos.
- Publicar en la página electrónica del Ayuntamiento el informe de resultados emitido por la Auditoría Superior del Estado con relación a la revisión de la cuenta pública del municipio, así como el dictamen que expida al efecto el Congreso del Estado, conjuntamente con el decreto correspondiente.
- Implementar mecanismos de gestión financiera que den fortaleza al desempeño hacendario.
- Publicitar los resultados de las licitaciones derivadas de las convocatorias de los concursos de obra pública, así como los montos previstos para su realización.

- Implementar mecanismos que permitan ahorrar y optimizar los recursos públicos en el ejercicio propio de las funciones del municipio, a fin de lograr con ello un mejor aprovechamiento en el gasto público.

5.3 Profesionalización y actualización de los Servidores Públicos Municipales

Objetivo

Proporcionar a todos los servidores públicos, los cursos y talleres necesarios que permitan eficientar su labor en el Gobierno Municipal e incentivarlos a seguirse preparando de manera que puedan desarrollarse con mayor éxito y a la vez brindar un mejor servicio en sus funciones a la ciudadanía.

Estrategias y líneas de acción

- Impulsar a través de programas, cursos y capacitaciones, la profesionalización del servicio público para hacer más eficiente la gestión de la administración Municipal.
- Realizar estudios de opinión para conocer el grado de satisfacción del ciudadano en la atención y prestación de los servicios públicos.
- Estimular el desempeño y crecimiento laboral de los servidores públicos municipales a través de la emisión de criterios de mejoras en el salario.
- Estimular la formación de auténticos administradores en las unidades responsables, cuya prioridad sea la obtención de resultados lo más eficientemente posible;

5.4 Mejores prácticas para la función Pública Municipal

Objetivo

Crear una administración de calidad, responsable y ética, mediante la revisión de los procesos administrativos de cada dependencia con objeto de hacerlos más eficientes, ahorrar tiempo y recursos, y lograr una utilización más adecuada del personal, aprovechando mejor los recursos humanos con que se cuentan.

Estrategias y líneas de acción

- Alinear los esfuerzos de las dependencias que conforman la Administración Pública Municipal con los propósitos y los objetivos contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo.
- Organizar campañas para llevar los servicios gubernamentales a las colonias más alejadas.
- Hacer de la calidad y la mejora continua, norma obligatoria en la gestión Gubernamental.
- Actualización del marco jurídico del Municipio, como medida que permita la efectividad de los manuales de organización y procedimientos municipales.
- Establecer sistemas de gestión de la calidad de los procesos administrativos con ventajas de certificación internacional.